

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

20607 *Resolución de 28 de septiembre de 2026, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la de 16 de septiembre de 2026, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna, en la Escala Administrativa.*

Por Resolución de 16 de septiembre de 2026 (BOE de 24 de septiembre) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia se nombró personal funcionario de carrera por el sistema de promoción interna, en la Escala Administrativa, convocada por Resolución de 10 de junio de 2025 (BOE 17 de junio). Detectado error material, en la citada Resolución de 16 de septiembre de 2026,

Este Rectorado, de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha resuelto:

Rectificar en el anexo I, "Apellidos y nombre», donde dice: «JIMÉNEZ POZÓN, ELLISABET», debe decir: «JIMÉNEZ POZÓN, ELISABET».

Donde dice: «VELLIX OLIVERA, MARÍA CARMEN», debe decir: «VELIX OLIVERA, MARÍA CARMEN».

Donde dice: «LUCAS YAGUE, MARÍA BEGOÑA», debe decir: «LUCAS YAGÜE, MARÍA BEGOÑA».

Madrid, 28 de septiembre de 2026.—El Rector, Ricardo Mairal Usón.